Firmi del mar oceano archiduque de Austria
Duque de Bagoña de Brabant de milan
conde de abspurg de flandes tirol barcelona
Sr. de Vizcaya y de molina &a. Por quanto
haviendo se me suplicado por parte de Don
alexandro Polaran mi regidor de la ciud.
de cartagena para una supersesion y renunciacion
hecha en ella a veynte y siete de febrero de
mill y seyscientos y quarenta y siete que signa
da de anttonio de torres mi escrivano en
el mi consejo de la camara a sido presentada
se a servido de passar el dho ofizio en vos el cap.
Don Agn. Ygnacio preve cuya diz que es la vilidad
de cultar y teniendo consideracion a vra. suficien
cia y avilidad y los servizios que me aveis hecho
y a que espero los continuareis mi voluntad
es que aora y de aqui adelante seais mi regidor
de la dha ciudad de cartagena en lugar por
renunciasion del dho Don Alexandro
Polaran con calidad que por el
dho ofizio ayais de tener y tengais antigu
dad y preeminencia a todos los que entraren
en el ayuntamiento de la dha ciud. [illegible]
al alferes mayor y al guaçil mayor y al
de gimiento acrecentado comprehendi
[illegible] con preeminencia que hubiere